

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00170** - 2013 - A/MPMN

Moquegua, **06 MAR. 2013**

VISTO: Informe N°012-2013-AFCC-CFM-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído N° 0312-2013-SEI/MPMN; Informe N° 0110-2013-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído N° 112-2013-GIP-GM-MPMN; Proveído N° 641-2013-OSLO/MPMN; Informe N° 044-2013-ASE-OSLO-GM-MPMN; Proveído N° 1177-2013-OSLO/MPMN; Informe N°0428-2013-OSLO/GM/MPMN; Proveído N° 1211-2013-GM/MPMN; Proveído N° 1334-2013-GPP-GM-MPMN; Proveído N° 487-2013-SGPH-GPP-GM-MPMN; Informe N° 206-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN; Informe N° 0365-2013-GPP/GM/MPMN; sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA", y;

CONSIDERANDO

Que mediante Informe N° 012-2013-AFCC-CFM-SGEI-GIP-GM-MPMN de fecha 31 de enero del 2013, el Ing. Anwar F. Cruz Ccapacca, Proyectista, remite Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA", a la Sub Gerencia de Estudios e Inversión, para su revisión y evaluación afín de que se dé trámite correspondiente.

Que, con Informe N° 0110-2013-SGEI/GIP-GM-MPMN, de fecha 31 de enero del 2013 el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: "MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA", y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, por Informe N° 044-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN de fecha 26 de febrero del 2013, el Ing. José Luis Cruz Mamani, encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que luego de la absolución de las observaciones al expediente, el proyectista a elaborado en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según la Directiva "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobado por Resolución Gerencial Municipal N° 005-2011-GM/A/MPMN de fecha 05 de abril del 2011, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA,	
PRESUPUESTO	S/. 134,718.50 NUEVOS SOLES	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. JUAN D. AROCUTIPA MARON CIP N° 139035	
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	60 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	REGION	MOQUEGUA
	PROVINCIA	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	MOQUEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		111,337.61
B) COSTO INDIRECTO		23,380.89
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	13,360.51
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	4,453.50
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	3,340.13
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	2,226.75
C) PRESUPUESTO TOTAL		134,718.50

Que, mediante Informe N° 0428-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 27 de febrero del 2013; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal N° 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe N° 044-2013-ASE-OSLO-GM-MPMN de fecha 26 de febrero del 2013 y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su revisión y trámite respectivo.



Que, con Informe N° 206-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 04 de febrero del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA", por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 134,718.50 Nuevos Soles**, con un Plazo de ejecución de **60 días calendario** por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 030, con plazo de ejecución de **60 días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa. Siendo ratificada la Certificación Presupuestal por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 0365-2013-GPP-GM-MPMN de fecha 04 de marzo del 2013.

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a **S/. 134,718.50 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 50/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo al cuadro analítico de la Actividad (Anexo A), adjunto a la presente Resolución, y cuenta con nueve (09) folios, más Un (01) archivador.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA",		
PRESUPUESTO	S/. 134,718.50 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. JUAN D. AROCUTIPA MARON CIP N° 139035		
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	60 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		111,337.61
B) COSTO INDIRECTO		23,380.89
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	13,360.51
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	4,453.50
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	3,340.13
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	2,226.75
C) PRESUPUESTO TOTAL		134,718.50

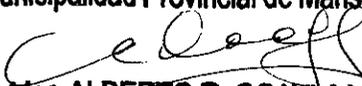
ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 60 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCVA/MPMN
 BCJ/GAJ



ANEXO A Presupuesto Analítico

Presupuesto "Mantenimiento del medio ambiente urbano y sostenibilidad publicitaria en la ciudad de Moquegua"
Subpresupuesto "Mantenimiento del medio ambiente urbano y sostenibilidad publicitaria en la ciudad de Moquegua"
Cliente Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Costo al 20/02/2013
Lugar Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PROVISIONALES				14,255.57
01.01	CARTEL DE OBRA 2.40m X 3.60m	und	1.00	616.81	616.81
01.02	GUARDIANIA PARA LA OBRA, OFICINAS Y ALMACEN	m2	24.00	74.99	1,799.76
01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	día	50.00	236.78	11,839.00
02	SEGURIDAD Y SALUD				7,513.23
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	18.00	380.00	6,840.00
02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	673.23	673.23
03	TRABAJOS PRELIMINARES				45,872.96
03.01	LIMPIEZA MANUAL DE POSTES DE ALUMBRADO	und	6,194.00	7.38	45,711.72
03.02	ACARREO Y ACOPIO DE BASURA HASTA 30.00 MT.	m3	9.79	10.10	98.88
03.03	ELIM. BASURA CARG. MANUAL/CAMION BARANDA	m3	9.79	6.37	62.36
04	MANTENIMIENTO DE SUPERFICIES CON PINTURA				33,058.85
04.01	PINTURA EN POSTES 2 MANOS	m2	5,871.91	5.63	33,058.85
05	SOSTENIBILIDAD PUBLICITARIA				10,010.00
05.01	PANELES PUBLICITARIOS INC. EMPOTRADO	und	11.00	910.00	10,010.00
06	PAGOS DE DERECHOS				627.00
06.01	PAGO DE DERECHOS	und	11.00	57.00	627.00
	COSTO DIRECTO (A)				111,337.61
	COSTO INDIRECTO (B)				23,380.89
	GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)		12%		13,360.51
	GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION		4%		4,453.50
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		3%		3,340.13
	GASTO DE LIQUIDACION		2%		2,226.75
	TOTAL PRESUPUESTO (A)+(B)				134,718.50

SON: CIENTO TRENTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO Y 50/100 NUEVOS SOLES



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

